

Asunción, 25 de Setiembre de 2024.-

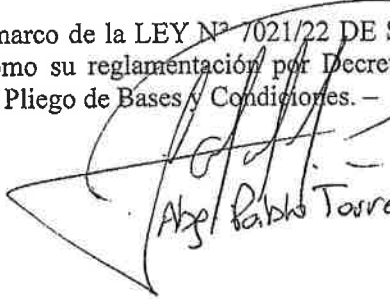
Nota DAJ/TED N° 104/2024

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Pablo José Torres Valdez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 769/2024, referente al llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 67/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAGOTE DE TANQUE DE SANITARIO PORTÁTIL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 444085, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente AMBIPAR ENVIROMENT PARAGUAY S.A. -

La Evaluación fue realizada en el marco de la LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, así como su reglamentación por Decreto 2264/24, y de acuerdo a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. -

Atentamente.


Abg. Pablo Torres





LMCN PAC N° 67/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESAGOTE DE TANQUE DE SANITARIO PORTÁTIL – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 444085		
Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación		AMBIPAR ENVIRONMENT PARAGUAY S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	1/3	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	4/5	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	32	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	35	PRESENTA NOTA DONDE MANIFIESTA QUE NO CUMPLE CON ESTE ÍTEM
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	33	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	34	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	36/37	CUMPLE
8. Documentos legales .Oferentes.		
8.2. Personas Jurídicas.		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	8/9	CUMPLE CPP
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	8/9	CUMPLE CPP
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	31	CUMPLE
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	10/30	CUMPLE
Capacidad Financiera		
1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, que se encuentran en la página web www.dnlt.gov.py.	50/73	NO CUMPLE, los Balances presentados, no se ajustan a lo requerido por la convocante
2. Formulario 500 de los años 2020, 2021 y 2022 correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	38/49	CUMPLE
3. Formulario 501 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.		NO APLICA
4. Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2020, 2021, 2022.		NO APLICA
5. Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2020, 2021, 2022.		NO APLICA
Requisitos documentales para evaluar el criterio de Experiencia Requerida		
COPIA DE CONTRATOS EJECUTADOS Y/O COMPROBANTES DE VENTAS CORRESPONDIENTES AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN (SERVICIOS DE LIMPIEZA DE SANITARIOS PORTATILES Y/O DESAGOTE DE TANQUES DE RESIDUOS CLOACALES) QUE PODRÁN CORRESPONDER TANTO A ENTIDADES PÚBLICAS COMO PRIVADAS. DICHOS CONTRATOS Y/O COMPROBANTES DE VENTAS DEBERÁN CORRESPONDER AL PERIODO CONTEMPLADO ENTRE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023, LA SUMATORIA DE LOS MISMOS DEBERÁ SER AL MENOS EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL MONTO MAXIMO DE LLAMADO. SE ACLARA QUE NO ES NECESARIO CONTAR CON UN CONTRATO POR AÑO.		NO ADJUNTA
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica		
a. Cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados.		
b. Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad y personal humano calificados para realizar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas		
c. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete con el retiro de los desperdicios.		
d. Declaración Jurada por la cual el oferente se deberá comprometer a cumplir con los servicios solicitados en las especificaciones técnicas	78	CUMPLE

[Firma manuscrita]
Abg Pablo Torres

